

Signatura: EB 2011/103/R.38
Tema: 14 b)
Fecha: 23 de agosto de 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Actas del 102º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Paolo Ciocca
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Oficial encargada de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 103º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de septiembre de 2011

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe las enmiendas introducidas en las actas del 102º período de sesiones, conforme a lo solicitado por algunos representantes en la Junta Ejecutiva y según figura en el presente documento, y a que apruebe las actas revisadas.

Actas del 102º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Para facilitar la consulta, el texto agregado figura en negrita y, el suprimido, tachado.

1. El representante de Alemania solicitó que el párrafo 13 de las actas del 102º período de sesiones de la Junta Ejecutiva (documento EB/102) se modificara como se indica a continuación.

~~“13. Atendiendo a la solicitud de la representante de Alemania, se ~~convino en~~ agregar~~ **se agregó** una actualización sobre el primer período de sesiones del Comité de Examen de los Emolumentos al tema 21 del programa, “Otros asuntos”.”
2. El representante de Nigeria pidió que se añadiera un nuevo párrafo entre el párrafo 13 y el actual párrafo 14 de las actas, según se indica a continuación.

“14. El representante de Nigeria pidió que, al examinar las actas del 101º período de sesiones de la Junta Ejecutiva en el marco del tema 21, “Otros asuntos”, se abordara la revisión del párrafo 23 sobre el tema del número de miembros de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA pertenecientes a la Lista C.”
3. La representante de Noruega pidió que se añadiera un nuevo párrafo después del actual párrafo 42 de las actas, según se indica a continuación.

“43. Como se manifestó en la declaración conjunta de los miembros de la Lista A, de la que se hicieron eco otros miembros, existen con respecto a este tema varias declaraciones internacionales, códigos de conducta y planes de acción elaborados por la FAO, otros organismos de las Naciones Unidas y asociados vinculados a la gestión de los recursos naturales, de común acuerdo con los países miembros. En la labor de apoyo y fortalecimiento de las instituciones en los países en desarrollo que realiza el FIDA deberían integrarse plenamente tales instrumentos; además, los países deberían recibir apoyo en materia de ejecución. Los miembros insistieron en la importancia de las asociaciones y destacaron la oportunidad de demostrar cómo funcionaban en la práctica tanto por lo que respecta al diseño como a la ejecución y la ampliación de escala; confiaban en que ello se plasmara en medidas concretas.”